

# ESPAÑA PRESTARÁ ASISTENCIA A GUINEA PARA LA CREACION DE UN BANCO EMISOR

Los bienes españoles en aquel país no han sido afectados por la pasada crisis

**EN EL MARCO DEL NUEVO DIALOGO HISPANO-GUINEANO, EL DIRECTOR GENERAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA VIAJARA LA SEMANA PROXIMA A SANTA ISABEL**

Muchos de los que se repatriaron podrán regresar, si así lo desean

Madrid. (De nuestra Redacción.) En medios competentes españoles se considera con optimismo el futuro de las relaciones entre nuestro país y la Guinea Ecuatorial. Del mismo modo se subraya que la economía guineana tiene un porvenir sólido al estar potencialmente capacitada para un grado de crecimiento sustancialmente superior al de su contexto regional, siempre que el afán de desarrollo se atempere a las posibilidades reales del país.

Dentro de este conjunto, las relaciones hispano-guineanas, turbadas durante la crisis de marzo y reanudadas ahora sobre la base de los acuerdos de Bata, se encuentran con un amplio margen para una fecunda colaboración. Concretamente, según el Tratado que se suscribió el pasado día 19 en la capital de Río Muni, se garantizan los intereses de los españoles en Guinea y de los guineanos en España, en que tanto que nuestro país se compromete con Guinea Ecuatorial a colaborar en la creación de las instituciones económicas exigidas para el ejercicio pleno de la soberanía guineana. España ha ofrecido su asistencia técnica para la emisión de una moneda nacional en aquella nación, así como para la creación del Banco que la haya de emitir. Queda como competencia del Gobierno guineano el decidir sobre el nombre de tal signo monetario (se ha hablado de "peseta guineana") y sobre su tipo de paridad. Al nacer, es deseo de los gober-

nantes de Guinea el que la fecha de emisión de su moneda nacional fuera la del 12 de octubre, coincidiendo así con el primer aniversario de la independencia política del país. Empero, la perentoriedad de este plazo plantea notables problemas de tipo técnico, casi de naturaleza mecánica, como elaboración del papel, impresión, etc. Dentro de un espíritu de franca colaboración, España ha entregado a la República de Guinea Ecuatorial, según modo y cuantía acordados por el Gobierno español antes de que se produjera la crisis, la cantidad de cuatrocientos cincuenta millones de pesetas, destinadas a equilibrar el déficit del presupuesto guineano. El no haber sido modificada esta decisión pese a los acontecimientos de marzo, ha cooperado, en cierta medida, a que los bienes españoles en aquella República no se vieran afectados en absoluto por la crisis, ni siquiera por la vía de una mayor presión fiscal: alternativa ésta que se le ofrecía al Gobierno del presidente Macías para compensar el déficit presupuestario. En este sentido merece especial mención el hecho de que no se haya producido denuncia ni confiscación alguna de estos bienes por parte de las autoridades guineanas. En lo que se refiere a las mercancías, los daños económicos sólo han sido imputables a los retrasos que las pasadas tensiones ocasionaron en los embarques.

El Tratado hispano-guineano, cuya duración será de dos años, como se sabe, incluye, aparte de la cooperación económica, acuerdos comerciales y de pagos en los que se establece el régimen de intercambio entre los dos países, fijándose oportunas garantías para los productos nacionales y un trato preferencial recíproco. En cuanto a los acuerdos de pagos, su funcionamiento queda condicionado a la puesta en marcha del Banco Nacional de Guinea. Se ha establecido también una Comisión mixta que en el plazo de seis meses debe realizar los trabajos encaminados a la conclusión de un acuerdo arancelario que, en consonancia de los compromisos con el G. A. T. T., sustituya al actual "status quo" del intercambio comercial hispano-guineano.

Por otra parte, mientras que los españoles interesados en la explotación de la madera de aquellos bosques han llegado a un acuerdo con el Gobierno de Macías, directamente, y al margen de las negociaciones de Bata, los intereses de los pequeños propietarios españoles que abandonaron Guinea son objeto de estudio por parte de una Comisión interministerial con sede en la Presidencia del Gobierno.

En cuanto al eventual retorno a aquel país de los españoles que lo abandonaron durante los días de la crisis, en los citados medios se considera que a muchos de ellos les será posible regresar, mientras que otros no lo podrán hacer debido a la africanización de las funciones, tareas y actividades que realizaban. También se subraya que la voluntad española de cooperación va más allá de los acuerdos de Bata. Y, en este sentido, el director general de Enseñanza Primaria viajará a Guinea la semana próxima para entrevistarse con el ministro de Educación, señor Nsue, y estudiar las necesidades que en este sector de la docencia tiene la nación guinea-

na. El reto formidable que supone la presión regional de toda el Africa francófona nos obliga a mantener, con el esfuerzo que sea preciso, nuestra huella idiomática y cultural en aquel enclave hispánico del Golfo de Biafra. La misma brevedad del paréntesis habido en el diálogo hispanoguineano—sólo dos meses—parece significar que la solidez en los vínculos que unen a los dos países es más amplia y profunda que el foso que pudieron abrir ocasionales errores.